INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

Bogotá D.C., 18 de julio de 2025

Doctora
KAREN CAMARGO ARIAS
Directora Administrativa
Dirección Administrativa y Financiera - ICCU

Asunto: Solicitud Anticipo Contrato **ICCU-220-2025** "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA INTERVENCIÓN DE LAS VIAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE UBATÉ, ALMEIDAS Y RIONEGRO, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

De manera atenta remito para trámite del Anticipo de conformidad con lo establecido en las clausula 6 y 8 de la minuta del contrato, correspondiente al 20% del valor total del contrato **ICCU-220-2025**, por un valor de **$773.094.805,oo** con cargo de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE **($300.000.000,oo)** al registro presupuestal **RES-2025000722** y con cargo de CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS M/CTE **($473.094.805,oo)** al registro presupuestal **RES-2025000426**.

Para los fines pertinentes adjunto los siguientes documentos, conforme a lo indicado en la Circular Interna ICCU No. 006 de 2025.

1. Oficio ICCU-S-052-2025, asunto, solicitud trámite de anticipo interventoría.
2. Cuenta de cobro.
3. Certificación cuenta bancaria
4. Plan de Inversión Anticipo.
5. RUT del CONSORCIO
6. Certificado de pagos de Seguridad Social y Parafiscales.
7. Acta de Inicio del Contrato.
8. Acuerdo Consorcial
9. Acta de aprobación de pólizas por parte del ICCU.
10. Certificado uso de cuenta de ahorros

11. Copia de la Minuta del Contrato de Interventoría ICCU-221-2025.
12. Registro presupuestal RES-2025000426.
13. Registro presupuestal RES-2025000722.

Atentamente,

LUZ ANGELA SANABRIA
Subdirectora Técnica
Subdirección de Caminos Vecinales – ICCU

Proyectó: Ing. Wilson A. Santander Derazo - Profesional Especializado ICCU